

41

**TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
EXPRESO MACHALA
MAH CHALL EXPRESS S.A.**

Constituida jurídicamente con Resolución del CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N° 006-CJ-007-99-CNTTT del 13 de Junio de 1999, y de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS el N° 99-6-1-1-0000401 del 10 de Diciembre de 1999 e Inscrita en el REGISTRO MERCANTIL N° 989 DEL 16 de Diciembre de 1999.

Ofc. N° 268

Machala, Julio 30 del 2004

Señor Abogado
Necker Franco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LA PROV. DE EL ORO
Ciudad.-

20364

De mis consideraciones:

Por medio del presente me dirijo a usted, para comunicarle que el accionista Señor Ing. **COSME DANIEL HERRERA AÑASCO** con cédula de identidad número 070064051-9 de nacionalidad Ecuatoriana ha transferido una (1) acción número 1431 a favor del señor **QUEZADA GALLARDO JAIME ENRIQUE** con cédula de identidad número 0701995177 de nacionalidad Ecuatoriana, en la fecha Julio 30 del presente año, adjuntándole el documento correspondiente.

Handwritten mark resembling a stylized 'R' or 'G'.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ing. José Alfredo Monserrate Valarzo
GERENTE GENERAL



Exp.38364

Machala. Julio 30 del 2004

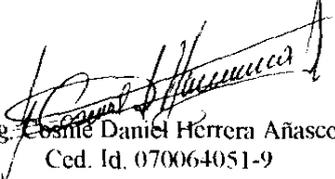
Señor Ingeniero
Alfredo Monserrate Valarezo
GERENTE DE LA CIA. TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
EXPRESO MACHALA MAH CHALL EXPRESS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

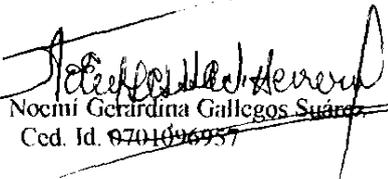
Por la presente comunico a usted., que en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Machala Mah Chall Express S.a., y como propietario de 1426 acciones, he procedido a transferir una acción cuyo número corresponde al 1431, a favor del Señor JAIME ENRIQUE QUEZADA GALLARDO.

Particular que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente


Ing. Cosme Daniel Herrera Añasco
Ced. Id. 070064051-9


Sr. Jaime Enrique Quezada Gallardo
Ced. Id. 070064742-3


Sra. Noemí Gerárdina Gallegos Suárez
Ced. Id. 0701096957